

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN N° 13 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2009.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Peña
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 12
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Asignación Transitoria de Salud por Indices Actividad Atención Primaria de Salud
5. Aprobación Subvención Municipal Comunidad Indígena Pelahuenco Grande por el valor de \$ 150.000.-
6. Aprobación Convenio Cooperación Fundación Gabriel y Mary Mustakis
7. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad con la observación formulada por el Concejel Arnoldo Llanos, en su intervención de la pagina 4 debe decir, "jamás se ha puesto en duda el trabajo de los Auxiliares" y no como aparece.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

Carta del Presidente de la Asociación de Municipalidades Región Araucanía, enviada al Presidente de Comisión de Interior del Senado de la República, donde se expone sobre dificultades puesta en vigencia ley de acceso a la información pública.

Invitación de Gestión Global a participar a curso Transparencia e información pública, alcances de la ley 20.285. a realizarse en la ciudades de Viña del Mar Iquique y Villarrica.

Las solicitudes de subvención municipal de parte de las siguientes Organizaciones: Fundación Integra; Iglesia Evangélica Universal de Cristo; Consejo de desarrollo Hospital Galvarino; Taller Laboral Las Espigas de Linguemallin; Comité de Apicultores Andrés Cariqueo.

Concejel Arnoldo Llanos sobre las subvenciones es de opinión se vean en la próxima sesión.

Alcalde responde que esta pensado ver sobre la base del Fondeve que se pretende activar, se compromete a revisar Bases en próxima sesión.

3. CUENTA ALCALDE

- En cuenta quiero recordar la visita de la Sra. Intendente en compañía de la Directora de Emergencia y Director Regional de obras Hidraulica, sobre emergencia el Prodel esta

trabajando en los antecedentes de necesidades de los agricultores para presentar en los entes correspondientes.

- Quiero informar que el pago de los jubilados se materializo el mes recién pasado como se había acordado en el Concejo, en las instalaciones de la Escuela Río Quillem donde se habilito por parte del municipio un espacio, Carabineros colaboro como siempre en cuanto al orden publico, el INP estuvo presente en la persona del Director Regional, Brinks la empresa contratado por el Banco Estado también reforzó la atención, EL Banco Estado contrato varios baños químicos para que poder atender a la gente, no hubo la aglomeración y desorden que la vez anterior pero tuvimos que modificar productos de los hechos, que el pago del día de hoy se volviera a repetir en la propia de la escuela Río Quillem, ese mismo día lunes quien lo propusiera el Director del INP encargado de la oficina del Banco Estado el suboficial Nova de la Tenencia de Carabineros y las personas de Brinks el día lunes habían sido atendidas el 58 % de los pensionados quedaba entonces un 42% de gente por atender
- Quiero informar que mañana va a estar en la Alcaldía una misión de la Dirección Regional de Vialidad a quien le hemos solicitado que vengán asumir con claridad sus compromisos y que hasta el día de hoy, no se han podido materializar, en concreto viniendo de Rucatraro hacia acá el puente Oñoñoco donde hay un compromiso de necesidad dentro del mes de abril- mayo no tenemos ninguna claridad del levantamiento de las pasarelas que fueron arrastradas por el río que también fue un compromiso por parte de la Dirección de Vialidad, nosotros hemos estado comunicándolos con ellos, necesitamos saber con el compromiso de la entrega de dos proyectos de Mejoramiento de Caminos uno es el Aroma Posta Rucatraro y el otro Faja Valdivia Rapanilahue que hasta el momento no lo hemos tenido y necesitamos para mandarlo al FNDR , también saber que pasa con el acopio que aun no hay convenio de uso, y hablar con ellos por la necesidad de empleo, mediante proyectos de arreglos de caminos, cunetas etc.
- Quiero informar que en el día de ayer participe en encuentro de Alcalde en la ciudad de Puerto Varas, la convocatoria esta relacionada con la importancia en el tema de educación, decirles objetivamente que la reunión no fue buena, de los 120 Alcaldes que estaban citados llegaron mucho menos y el Alcalde de Puerto Varas estuvo un par de minutos y se ausento, tuvimos una conversación bastante importante con en el Presidente de la Asociación de Municipios Don Jaime Pavez, de la Región participaron Alcaldes de Renaico, Angol Collipulli, Ercilla, Perquenco y Galvarino, tenemos dificultades en la ley para entregarles un bono a los profesores con cargo a una subvencion, que el 90% de los municipios no ha pagado, obvio nosotros estamos en el 90% de los municipios que no ha pagado, hay serias dificultades para financiar ese bono, el Ministerio tiene la convicción que la ley salió desfinanciada, que pone nuevamente a los municipios en una situación complicada en términos financieros, en segundo lugar se hablo en temas de indemnización de los profesores que se acogen a retiro todavía el proyecto de Ley que acaba de legalizar el Gobierno relacionado con la educación, establece la corporación educacional, en relación con la nueva ley en comunas como la nuestra queda en muy malas condiciones, que necesariamente vamos a tener que asociarnos con otros municipios para poder crear las corporaciones educacionales, en segundo lugar la Ley establece además que la subvención que actualmente el ministerio entrega a los municipios, al sistema se va a entregar una subvención adicional por alumnos en el país al compararlas con los municipios los aportes que hacen al sistema no alcanzan a cubrir el 40% de los municipios.

Concejal Pablo Artigas es importante tomar conciencia para poder ir en apoyo en las propuestas que se están haciendo a nivel nacional, de esa manera nosotros tenemos mayor participación en lo segundo quiero expresar un malestar de los apoderados de la Escuela Río Quillem por la actividad del pago que se esta haciendo el día lunes y miércoles en el colegio, nosotros habíamos conversado de llegar a un acuerdo que el colegio era uno de los puntos que garantizaba el normal procedimiento, el acuerdo que esta actividad se hiciera un día en el antejardín, el día lunes con la finalidad del segundo día de pago el Banco Estado o el INP buscara un lugar, se están cortando las clases de algunos cursos que a lo largo

los perjudica, tengo entendido que el próximo mes va hacer la misma situación quisiera que al final de la reunión se pueda incluir.

Concejal Arnoldo Llanos quisiera respaldar la decisión de continuar el pago en la Escuela Rio Quillem, entendida la situación vivida el mes pasado en el Cuerpo de Bomberos, fue desastroso creo que la gente de la comuna no se merece, nosotros como municipio debemos garantizar que al menos dos días de pago la gente del sector rural venga, y este en un lugar cómodo yo lamento que los apoderados no entiendan, es una situación de emergencia, esperamos que en un o dos meses mas, la situación vuelva a su normalidad, en segundo lugar referente a las pasarelas que usted expresaba, en el día de ayer estuve en conversación con el Seremi de Obras publicas, las pasarelas del sector el Aromo y Repocura y después de Corrientes Blancas se va a licitar el lunes 13 y hay plazo de 10 días para todo el proceso, se espera que a fines del mes de abril estén iniciados los trabajos.

Concejal Fernando Huaiquil sobre conversaciones que sostuvo con las personas de agricultura si bien se pidiera el apoyo de forraje para la gente de la comuna pero, que se de respuesta para personas de Rucatraro donde ocurrió el incendio, que se de respuesta que están necesitando apoyo.

Concejal Roberto Hernández yo me sumo a lo que esta diciendo el Concejal Llanos, el problema radica que las pensiones, veo que esto se va a mantener unos meses, me preocupa el hecho que el colegio no esta funcionando normalmente en los cursos de Pre-Kinder y Kinder, son los que no tienen clases, me preocupa porque ellos también generan subvención y si no pueden informar la asistencia cuando no hay asistencia no hay subvención y eso significa dinero que debe entrar al Depto. de educación, la obligación es del Banco Estado allí es donde se debiera presionar para que solucionen el problema.

Concejal Hernan Horn quiero sumarme a lo que dice el Concejal Hernández, el beneficiado es el Banco Estado, yo creo también que hay que presionar al Banco para que soluciones el problema.

Alcalde tuvimos conversación con las personas del Banco Estado y especialmente con la personas del INP el día lunes es lo que pasa en muchas partes, es el que el otro haga la pega, tuve problemas con el encargado de la Tenencia porque habían tres Carabineros el día lunes, estaban preocupados de resguardar los valores que Brinks tenia en el camión y no hacían nada por resguardar el orden publico y el Sub oficial Nova me dijo derechamente la tarea nuestra es reguardar los valores y acá la gente culpa al municipio y no al Banco, en el mes pasado pedían la cabeza del Alcalde y no del Agente del Banco Estado, este es un tema, pretenden pagar en 20 días al mes, aquí se paga 4.200 pensiones eso significa que si vamos a atender 20 días, van a tener que atender 200 personas diarias atendidas por cajeros que no tienen un espacio donde la gente se pueda cobijar, yo creo que este es un problema, y como dice el Concejal Hernández no se alargue al límite, como dicen algunos que va a hacer durante todo el año, habrá que disponer el Gimnasio para que se atiendan los pensionados, pero yo coincidí con los Concejales, es responsabilidad del Banco y no nuestra, a mi no se me ocurre otro lugar, yo creo que es una opción podría ser que pagaran una semana entera en el Cuerpo de bomberos, una forma de presionarlo, citarlos al INP y al Banco al Concejo y emplazarlos directamente.

Concejal Pablo Artigas respecto a alguna medida compensatoria se ha conversado con las personas del Banco, por estos días de pago.

Alcalde efectivamente el día lunes se converso, el Banco vio la posibilidad de compensar con pagos o con un aporte de material informativo yo creo que podríamos tomar el acuerdo de invitar pero a los Ejecutivos Regionales.

Concejal Fernando Huaiquil comparto la preocupación debemos buscar la mejor forma de darle comodidad a la gente para el día de pago, yo creo que nosotros debemos darle una seguridad a nuestra gente tendríamos que presionar hacia arriba a nivel nacional porque el Banco tiene que hacerse cargo planteo que se puede mandar un oficio a Santiago y otro oficio a la Dirección Regional pidiendo que ellos se puedan hacer presente a una reunión y darlo a conocer.

Alcalde yo no tengo ningún inconveniente de mandar un oficio como Concejo a la Gerencia General de Banco del Estado con copia a la Gerencia Regional y al INP exactamente lo mismo.

SE ACUERDA MANDAR OFICIO A LA GERENCIA DEL BANCO DE ESTADO CON COPIA GERENCIA REGIONAL E INP.

4. APROBACION ASIGNACION TRANSITORIA POR INDICES DE SALUD

Interviene la Directora de Salud la Sra. Soledad Tighe Fuentes, quien expone aspectos legales señalando que para este año 2009 nos han dispuesto dos áreas distintas, la actividad general que tiene que ver con garantías distintas en salud, lo que está señalado en garantía general el primer punto plantea logros 55% del plan comunal que considera todos los programas del niño, mujer, adulto mayor, salud bucal y otros actividades que están explícitas asociadas al programa, cabe señalar que cada programa de salud tiene 15 prestaciones distintas que resolver, son con fondos del Ministerio, de no cumplirse esta sujeto a rebaja financiera de hasta un 20% del Per cápita, agrega que se practica por mas de 4 años y nunca ha tenido rebaja, entrega antecedentes sobre metas, cumplimiento, evaluación y porcentaje de asignación los valores son los que se entrega en la minuta y considera una asignación mensual de \$ 72.600.- para los profesionales; de 66.000.- para Auxiliares Paramédicos y el valor de \$ 46.200.- para el personal administrativo, chofer, Maestro y auxiliar de servicios menores

Concejal Arnoldo Llanos la asignación la vamos a ver ahora consulta, Quiero sugerir que esta asignación pudiéramos contemplar para el 100% de los profesionales no me parece que queden afuera 1 o 2 funcionarios atendiendo experiencias anteriores que en otras asignación han quedado afuera y hemos estado retomando nuevamente la discusión, bien me parece como Concejo deberíamos tomar el 100 % de los funcionarios que trabajan en el Depto de salud.

Directora de Salud quedan excluidos los funcionarios que tienen menos de 1 año de trabajo

Concejal Arnoldo Llanos lo que pasa que estamos otorgando la asignación por el trabajo que haran durante este año.

Concejal Fernando Huaiquil, consulta solo se hace por criterio o por jurídica, solamente si es un criterio yo creo, apoyo la opinión del concejal Llanos, si van a estar trabajando y se va a evaluar el periodo de su trabajo corresponde que se le asigne a todos los funcionarios del Depto. de salud.

Concejal Roberto Hernández dado que esto es un incentivo para mejorar la atención debe considerarse el 100%, además creo que esto viene financiado, el Municipio no tiene que aportar.

Concejal Pablo Artigas cuantas personas quedan afuera?

Directora Depto de Salud dos personas por antigüedad y 2 personas por función

Concejal Pablo Artigas creo que no es mucho la diferencia que habría, estimo que es consecuente incluir a estas 4 personas.

Alcalde en esas circunstancias tendríamos que traer un nuevo estudio respecto de los montos reales involucrados para que el concejo vote a lo que aquí se ha dicho, para que se consideren a las 4 personas que están excluidas.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA ASIGNACION EN LOS VALORES SEÑALADOS Y PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

5. SUBVENCION COMUNIDAD INDIGENA PICHUN HUILCAMAN

Alcalde esta petición se hizo en reunión pasada donde se requiere para financiar el 50% del valor de la mano de obra de la construcción de Baños de la Sede de la Comunidad

Se aprueba por unanimidad la subvención Municipal por el valor de \$150.000.-

6. APROBACION CONVENIO FUNDACION MUSTAKIS

Alcalde sobre como obtener estos M\$25.000.- no tengo la claridad porque no me han entregado la información el DEM esta con licencia medica de tal manera prefiero suspender la aprobación a este convenio para la sesión próxima con toda la información.

7. VARIOS

Concejal Roberto Hernández me quiero referir al tema que la municipalidad no deben tener mas el tema de la educación porque cada vez están quedando con menos recursos, se esta pidiendo que solucionen problemas para los profesores que se han ido en retiro, no ha llegado las platas para el bono y la indemnización pero hay problema mas puntual que dice que mientras no se pague, los profesionales

tienen derecho a percibir toda su remuneración, ahora resulta que a varios colegas no se les cancelo su sueldo completo, sin aviso previo, porque todos tenemos compromisos comerciales, hemos tenido conversaciones con el encargado de contabilidad de educación y el asesor jurídico, es el caso que todos dice que así corresponde, la ley establece numero de horas sin establecer si son titulares o a contrata. Y da lectura a Dictamen de Contraloría N° 44766 del 25 de noviembre de 2008., de acuerdo a esto correspondería pagar todo el sueldo, no es el caso mío, agrega pero si de mis colegas.

Alcalde yo recibí la visita de un grupo de profesoras respecto a este tema, me mostraron el dictamen que usted tiene, yo pedí que el asesor jurídico se hiciera presente y me comprometí con las profesoras y con una asesora de Renta vitalicia que las acompañaba, en ese momento que el asesor jurídico se iba a entrevistar con funcionarios de la Contraloría y así lo hizo el día de día de ayer, de tal manera que yo le entregue la misma información que hoy se entrego, solicito al Asesor Jurídico informe

Asesor Jurídico respecto a los docentes, desde mi punto de vista y desde el punto de vista de Contraloría, existe un error De interpretativa del Concejal Hernández, respecto a la aplicación de la norma, porque el artículo transitorio de la ley N° 20158 establece, que el retiro voluntario es al año 2007, como bien dice él, no se distingue a horas titulares y horas a contrata por lo tanto, el pago de la Indemnización tiene que estar de acuerdo a las horas a octubre del año 2007, esto es totalmente diverso a la situación en que ellos no están prestando servicio y se les esta pagando de acuerdo a lo que establece el estatuto docente, porque no se les ha pagado la indemnización, lo que pasa que ellos tienen sus horas titulares y sus horas a contrata que se regulan por decreto en marzo de cada año y tiene vigencia hasta febrero del año siguiente y así es el año lectivo, pero si yo no renuevo esas horas a contrata no tengo por que pagarla, porque no existe decreto que avale, solo se pagan las horas titulares porque respecto a las horas a contrata ellos no tienen derecho adquirido. Esa es la situación, las horas a contrata son para el calculo solo de la indemnización

Concejal Roberto Hernández de acuerdo al dictamen de contraloría con fecha 25 abril 2008 dice que nos estamos acogiendo al estatuto docente; que mientras no se pague las indemnizaciones, los profesores tienen derecho a percibir la remuneración y demás beneficios

Alcalde yo quisiera expresar una vez con mediana claridad, que el rol nuestro, es velar por los interés pecuniarios del municipio, nosotros no somos como Alcalde y Concejales portadores de demanda gremiales o particulares, el rol que a mi me compete como Alcalde, es que la Ley se aplique y que yo tenga el carácter de primera autoridad y responsable del municipio, será el colegio de profesores, serán los profesores quienes podrán apelar si consideran que sus derechos han sido pasado a llevar, pero a quien creo yo, creo en la Sra Adriasola que presento una tarjeta del ING ejecutiva de ventas vitalicias o le creo al Asesor Jurídico, a quien yo le he instruido que vaya a la Contraloría a recabar esta información, de que si habia un error lo íbamos a subsanar, ahora el asesor fue y se aclaro, las horas a contrata se renuevan en el mes de marzo. Ahora del ministerio no da fecha de la entrega de los recursos y por eso aun, no podemos cancelar, se planteó el hecho de porque nosotros los sacamos de la aula , no están trabajando, el Ministerio de enero que nos va a entregar los dineros.y nos estamos en explicación y explicación. Si quieren llamarlo es don Salomón Espinoza al fono 3904870, en el Ministerio en Santiago, por si Uds. quieren llamar.

Concejal José Peña porque no se ha pagado la indemnización si a octubre noviembre había que pagar **Alcalde** habian recursos derivados del programa de mejoramiento de gestion del valor de M\$ 47.900.- pero eso, no nos alcanza para pagar a todos, hay una ley que permite solicitar los recursos, se empezo a solicitar del mes de octubre y el ministerio no ha hecho llegar los recursos.

Concejal Fernando Huaiquil, si hay recursos porque no se les paga a los que alcance.

Alcalde yo tenia entendido que eso se iba hacer la semana pasada, se conversó con el Dem y por razones que desconozco no se procedió a iniciar la tramitación, el DEM se había comprometido a hacerlo al 1 de abril y por no se que razón, no se ha realizado.

Concejal Roberto Hernandez yo no quiero polemizar pero es interés que las cosas se hagan bien, el colegio de profesores su departamento jurídico dice que si nosotros teníamos un sueldo este debe seguirse pagando.

Alcalde yo creo que nosotros debemos formalizar las consultas solicitando las aclaraciones.

Concejal Fernando Huaiquil estima se debe hacer la consulta formal a Contraloría sobre la aplicación de ese dictamen, porque es posible que los profesores vaya a juicio y la cosa salga mas cara , y mientras tanto que se les pague a los que alcance con los recursos que hay.

Alcalde se deja establecido hacer las consultas formales a Contraloría Regional

Concejal Pablo Artigas, consulta si hoy estamos pagando a los profesores jubilados, con que recursos se esta pagando a los profesores nuevos, que se han contratado en reemplazo de los que se fueron

Alcalde con recursos que llegan por parte de la subvención.

Concejal Pablo Artigas sobre la petición de aumento de cupo de la Beca municipal, sobre estas diez Becas sugiere crear una Beca que se denomine Beca Concejo Municipal y generar este espacio para dar mayor protagonismo al Concejo

Alcalde sobre esta beca yo estoy disponible a cambiar pero por los plazos, como que ahora no podría ser. Complicaría por los plazos. Ahora hago entrega de Modificación Presupuestaria para suplementar fondos para beca y aprobar en próxima sesión, Esta beca nació del Concejo para atender situaciones de carácter social especiales, se fue flexibilizando, creo debemos ser rigurosos en este análisis, ver razones de porque perdieron la Beca, sobre la beca estudiar este año.

Concejal Roberto Hernandez solicita información sobre el bono Sae, tenemos información que llego y quiero saber si se esta pagando acá.

Alcalde ese bono Sae, no llega denominado como bono específico a los DEM, llega como global a los docentes, en caso que hubiera excedente se puede pagar el bono, todo depende de los excedentes que haya, aquí no se ha pagado nunca, yo me entere recién ayer, por la información que recabe en Puerto Varas, como el DEM estaba con Licencia médica, me comuniqué con Finanzas de educación y me dijeron que no tenia idea, me reuní con la Sra. Sonia Vallejos y hoy instruí recabar toda la información, el Ministerio de educación esta fiscalizando su pago, si se constata su no pago, el Ministerio de educación puede sancionar con no pago de subvenciones, esta situación no es solo en Galvarino, sino que a nivel nacional, es interesante que el Concejo este pendiente.

Concejal Arnoldo Llanos consulta si hay fecha de entrega de subvenciones, porque tiene información que aun no se entrega al Club Deportivo Construcción, quien ha concurrido y no se le ha dado una fecha de entrega.

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA CON OBSERVACION ACTA DE SESION ANTERIOR
2. SE ACUERDA ENVIAR OFICIO A DIRECTOR BANCO ESTADO E INP
3. SE APRUEBA ASIGNACION DEPTO SALUD POR INDICES DE ACTIVIDAD
4. SE APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION A LA COMUNIDAD INDIGENA PICHUN HUILCAMAN DE PELAHUENCO GRANDE DE \$ 150.000.-

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE